

POLICIA DE

Antofagasta

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

(Martín Ergat Ceko)

martín Ergat Ceko

7.6.

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

92.

77615

Martín Ergat Ceko
[Signature]

7 de Marzo de 1927

FILIACION DE

Martin Gergat Beko

Hijo de Felipe

y de Ana

Nación Yugoslavia Provincia Dalmacia

Departamento Pueblo Liny

Nacido el 11 Febrero de 1900

Estado Civil Soltero

Profesión Jornal Lee Si y escribe Si

Fecha de la llegada al país 25 Enero 1926

Lugar de procedencia Liny

Lugar de la frontera por donde llegó Los Andes

Servicios militares (Si)

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica Serie 4343 Sección 422

Relaciones Ivan Lukic

Lacon jornal

Of Chacabuco

Pedro Bada jornal

Si tiene familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

Of Chacabuco

(Los Andes) Tarapacá 116

DOMICILIOS

Of Chacabuco (Los Andes) Tarapacá 116

